

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 001-2024-CF/ST.04

Siendo las 15:00 horas del día 18 de noviembre 2024, en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A, B o C, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento N° 001-2022-CF/ST de fecha 11 de agosto de 2022 y modificatorias.

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS		B. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:	
1	Foliación	11	Titulado en contabilidad, administración, economía o afines por la formación.
2	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)	12	Cursos y/o programas de especialización en contabilidad pública, SIAF, SIGA, SEACE, tributación, finanzas, auditoría, sistemas administrativos relacionados a la materia o a fines.
3	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas. (Anexo N° 02)	C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:	
4	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD. (Anexo N° 03)	13	GENERAL: Cuatro (4) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.
5	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos. (Anexo N° 04)	14	ESPECÍFICA: Dos (2) años de experiencia en la función o la materia.
6	Declaración Jurada de nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 05)	15	ESPECÍFICA: Dos (2) años de experiencia en el puesto o cargo como asistente, que deben de formar parte de los 2 años en la función o materia.
7	Declaración Jurada (Antecedentes policiales, penales y de buena salud) (Anexo N° 06)	16	ESPECÍFICA: Un (1) año de experiencia en el sector público que debe formar parte de los 2 años de la experiencia en la función o materia.
8	Declaración Jurada (Anexo N° 07)		
9	Certificado de discapacidad emitido por CONADIS.		
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248		

II. RESULTADOS PRELIMINARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBERVACIÓN
		ADMITIDO / NO ADMITIDO	
1	OSCAR EDUARDO TORRES TORREBLANCA	NO ADMITIDO	No cumple requisito 13
2	ERICK IBAÑEZ HORNA	ADMITIDO	-
3	JOSE MANUEL TACILA CASTREJON	ADMITIDO	-
4	HEYDI JACKELYN PORRAS ROQUE	ADMITIDO	-

5	JUAN ANTONIO LOLI NUÑEZ	ADMITIDO	-
6	MERY ISABEL TAPIA QUISPE	ADMITIDO	-
7	JOSE DANIEL TORRES RIVERA	NO ADMITIDO	No cumple requisito 16
8	CATHERINE CASTRO BUSTAMANTE	NO ADMITIDO	No cumple requisitos del 13 al 16
9	CARLOS MARLON LUDGARDO MARCOS	NO ADMITIDO	No cumple requisitos del 13 al 16

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por el postulante APTO en la Evaluación Curricular:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	HORA
1	ERICK IBAÑEZ HORNA	40	17:00 hrs.
2	JOSE MANUEL TACILA CASTREJON	40	17:00 hrs.
3	HEYDI JACKELYN PORRAS ROQUE	40	17:00 hrs.
4	JUAN ANTONIO LOLI NUÑEZ	40	17:00 hrs.
5	MERY ISABEL TAPIA QUISPE	40	17:00 hrs.

El postulante apto deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa : Evaluación de Conocimientos
 Día : 19.11.2024
 Hora : 17:00 hrs.
 Duración : 45 minutos
 Modalidad : Presencial
 Lugar : Av. Contralmirante Montero 411 (ex Alberto del Campo) – Oficina 1402
 Magdalena del Mar

Asimismo:

- A efectos de realizar la toma de su asistencia y su correcta identificación, se requerirá presentar su DNI al inicio de la evaluación.
- Se considerará un tiempo de tolerancia de diez (10) minutos respecto de la hora programada como inicio de la evaluación de conocimientos, si pasado este tiempo el postulante no se presenta, será descalificado y se dejará constancia a través de un correo electrónico que se remitirá al postulante.
- Se precisa que se grabará el proceso de la evaluación de conocimientos.

Siendo las 19:50 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, se concluye esta, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

El Comité